

DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

**INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN
FINANCIERA INTERMEDIA**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS
FINANCIEROS INTERMEDIOS

A los Accionistas de

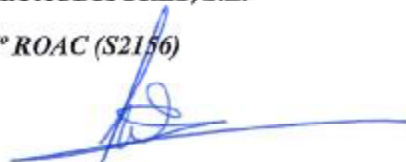
DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos (en adelante los estados financieros intermedios) de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la elaboración de los estados financieros intermedios de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.
2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con los requerimientos establecidos en Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, considerando las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000).

4. Sin que afecte a nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, en la que se indican las recomendaciones realizadas por el Departamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional en relación a la información comparativa a incluir en los Estados Financieros Intermedios del período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021. Según dicha recomendación el balance, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se presentan con cifras comparativas del ejercicio anual completo inmediatamente anterior, correspondiente al cerrado con fecha 30 de junio de 2021. Por otra parte, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria se presentan con cifras comparativas para el periodo intermedio comparable inmediatamente anterior, correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2020. Esto no debe entenderse como la presentación de cifras comparativas según los requerimientos establecidos en Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
5. Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad en relación con las obligaciones establecidas por la Liga Nacional de Fútbol Profesional en cumplimiento del artículo 14 del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliados a la Liga Nacional de Fútbol Profesional y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso.

SAYMA AUDITORES, S.L.

Nº ROAC (S2156)



Fdo.: Fidel Alonso Domínguez
(Nº ROAC 15383)

San Sebastián, a treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.



DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

LIBRO DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

BALANCE

PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Unidades de Euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2021	30/06/2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2021	30/06/2021
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos propios	8.8		
1. Inmovilizado intangible Deportivo	6	46.854.043	45.225.130			6.768.167	11.833.423
1.1 Derechos de adquisición de jugadores		5.088.541	5.610.833			6.465.146	11.429.394
II. Inmovilizado intangible No Deportivo	6	316.869	445.391	I. Capital		4.279.421	4.279.421
1. Otro inmovilizado intangible		316.869	405.474	1. Capital escriturado		4.279.421	4.279.421
2. Anticipos inmovilizado intangible No deportivo		-	39.817				
III. Inmovilizado material	5	12.008.100	12.417.186	III. Reservas		9.217.581	9.217.581
1. Terrenos y construcciones		8.426.929	8.467.302	1. Legal y estatutarias		855.884	855.884
2. Instalaciones Técnicas, y otro inmovilizado material		2.925.842	3.298.170	2. Otras reservas		8.361.697	8.361.697
3. Inmovilizado en curso y anticipos		655.329	651.714	V. Resultados de ejercicios anteriores		(2.067.608)	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8-12	19.176.360	16.503.110	VII. Resultado del ejercicio		(4.964.248)	(2.067.608)
1. Instrumentos de patrimonio		6.043.769	6.043.769	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	303.021	404.029
2. Créditos a empresas		13.132.591	10.459.341				
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	6.519.236	6.503.773	PASIVO NO CORRIENTE		28.222.503	19.070.151
1. Instrumentos de patrimonio		120	120	II. Deudas a largo plazo	8	27.876.853	18.724.501
2. Créditos a terceros		6.001.844	5.986.381	2. Deudas con entidades de crédito		22.008.067	12.780.716
5. Otros activos financieros		517.272	517.272	3. Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones		197.917	197.916
VI. Activos por impuesto diferido	10	3.744.937	3.744.937	4. Proveedores de inmovilizado a largo plazo		225.000	300.000
				5. Otros pasivos financieros		5.445.869	5.445.869
ACTIVO CORRIENTE		20.356.245	18.784.626	V. Periodificaciones a largo plazo		345.650	345.650
II. Existencias		254.567	85.509	PASIVO CORRIENTE		32.219.618	33.106.182
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.876.604	8.980.348	III. Deudas a corto plazo	8	10.019.080	12.684.287
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	4.146.221	4.807.117	2. Deudas con entidades de crédito		6.783.917	8.942.130
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	8-12	1.864.078	91.682	3. Deudas con Clubes y/o SADs por traspasos/cesiones		1.000.000	324.212
3. Entidades Deportivas, deudores	8	851.294	4.074.604	5. Otros pasivos financieros		2.235.163	3.417.945
4. Deudores varios	8	-	-				
5. Activos por impuesto corriente	9	15.011	6.945	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-12	-	20.000
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	-	-				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8-12	1.065.699	1.929.748	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.213.315	19.831.149
2. Créditos a empresas		1.065.699	1.929.748	1. Proveedores		2.145.847	2.923.257
V. Inversiones financieras a corto plazo		58.022	5.100.646	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		34.293	-
1. Instrumentos de patrimonio		58.022	5.049.033	3. Acreedores varios		1.314.238	1.851.414
5. Otros activos financieros		-	51.613	4. Personal		3.547.734	7.682.867
VI. Periodificaciones a corto plazo		2.775.308	1.248.809	6. Deudas con las administraciones públicas		6.171.203	7.373.611
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		9.326.045	1.439.566	VI. Periodificaciones a corto plazo		8.987.223	570.746
1. Tesorería		9.326.045	1.439.566				
TOTAL ACTIVO		67.210.388	64.009.756	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		67.210.288	64.009.756

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Unidades de Euros)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
Importe de la cifra de negocios	10	29.373.607	28.084.810
Ingresos por competiciones		59.340	(307)
Ingresos por abonados y socios		1.513.156	-
Ingresos por retransmisión		24.814.676	25.000.000
Ingresos por comercialización		370.890	363.157
Ingresos por publicidad		2.615.545	2.721.961
Aprovisionamientos	10	(678.013)	(762.940)
Consumos de material deportivo		(218.654)	(221.070)
Otros consumos		(237.706)	(229.359)
Variación de existencias		169.057	134.753
Otros		(390.710)	(447.263)
Otros ingresos de explotación	10	797.365	314.272
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		739.803	161.215
Subvenciones		57.562	103.056
Cesiones		-	50.000
Gastos de personal	10	(19.884.191)	(15.029.759)
Sueldos y salarios de la plantilla deportiva		(15.620.767)	(11.680.201)
Otros sueldos, salarios y asimilados		(3.305.321)	(2.528.489)
Cargas sociales		(958.103)	(821.068)
Otros gastos de explotación	10	(10.241.140)	(8.277.796)
Servicios exteriores		(3.856.047)	(3.171.992)
Tributos		(27.722)	(48.764)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por oper. Comerciales		(686)	(28.411)
Desplazamientos		(376.778)	(274.139)
Gastos de adquisición de jugadores		(2.148.540)	(2.004.325)
Otros gastos de gestión corriente		(3.831.367)	(2.750.164)
Amortización del inmovilizado	5-6	(2.411.441)	(3.410.657)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores		(1.807.292)	(2.799.271)
<i>Inscribibles</i>		(1.682.292)	(2.799.271)
<i>No Inscribibles</i>		(125.000)	-
Otras amortizaciones		(604.149)	(611.386)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	101.008	101.008
Deterioro y resultado por enajenaciones y otras	10	(773.170)	2.644.946
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.715.974)	3.663.884
Ingresos financieros		15.463	82.798
De terceros		15.463	82.798
De Entidades Deportivas		-	-
Gastos financieros		(812.807)	(307.413)
Por deudas con terceros		(812.807)	(307.413)
Por deudas con Entidades Deportivas		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		(2.181)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		(448.750)	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(1.248.275)	(224.615)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(4.964.248)	3.439.269
Impuesto sobre beneficios	10	-	-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		(4.964.248)	3.439.269

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Unidades de Euros)

	NOTA	31/12/2021	31/12/2020
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.964.248)	3.439.269
<u>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(101.008)	(101.008)
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y		(101.008)	(101.008)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(5.065.256)	3.338.261

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

DEPORTIVO ALAVES, S.A.D.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Unidades de Euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2020	4.279.421	8.787.209	430.372	606.045	14.103.047
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 19-20	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 19-20	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 20-21	4.279.421	8.787.209	430.372	606.045	14.103.047
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(2.067.608)	(202.016)	(2.269.624)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	430.372	(430.372)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 20-21	4.279.421	9.217.581	(2.067.608)	404.029	11.833.423
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 20-21	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores en el ejercicio 20-21	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIAL DEL AÑO 21-22	4.279.421	9.217.581	(2.067.608)	404.029	11.833.423
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(4.964.248)	(101.008)	(5.065.256)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
I. Aumentos de capital	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	(2.067.608)	2.067.608	-	-
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	4.279.421	7.149.973	(4.964.248)	303.021	6.768.167

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta






DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

5

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 (Unidades de euro)

	Notas	31/12/2021	30/06/2021
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(4.964.248)</u>	<u>(5.812.545)</u>
2 AJUSTES DEL RESULTADO		4.329.697	2.686.902
a) Amortización del inmovilizado	5-6	2.411.441	6.819.590
b) Correcciones valorativas por deterioro		448.750	125.000
d) Imputación de subvenciones	11	(101.008)	(202.016)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	8	773.170	(4.907.715)
g) Ingresos financieros		(15.463)	(98.950)
h) Gastos financieros		812.807	950.993
3 CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		<u>4.060.819</u>	<u>(9.731.780)</u>
a) Existencias		(169.057)	5.873
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		4.124.081	(10.083.812)
c) Otros activos corrientes		(1.526.499)	2.621.305
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(6.784.183)	(6.726.752)
e) Otros pasivos corrientes		8.416.477	4.451.606
f) Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
4 OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		<u>(1.980.126)</u>	<u>(587.149)</u>
a) Pagos de intereses		15.463	(950.993)
c) Cobros de intereses		(812.807)	98.950
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
e) Otros Cobros (pagos)		(1.182.782)	264.894
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		1.446.142	(13.444.571)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6 PAGOS POR INVERSIONES		<u>(5.224.142)</u>	<u>(8.114.796)</u>
a) Empresas del grupo		(2.996.025)	(2.334.653)
b) Inmovilizado intangible		(2.134.608)	(4.408.179)
c) Inmovilizado material		(91.459)	(1.241.424)
e) Otros activos financieros		(2.050)	(130.540)
7 COBROS POR DESINVERSIONES		<u>5.899.439</u>	<u>7.693.918</u>
a) Empresas del grupo		864.049	-
b) Inmovilizado intangible		-	7.692.118
e) Otros activos financieros		5.034.388	-
g) Otros activos		1.002	1.800
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		675.297	(420.878)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10 COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO		<u>5.765.040</u>	<u>11.470.517</u>
a) Emisión		10.277.148	21.334.810
2 Deudas con entidades de crédito	8	10.277.148	21.334.810
4 Otras deudas		-	-
b) Devolución y amortización de		(4.512.108)	(9.864.293)
2 Deudas con entidades de crédito	8	(3.836.320)	(9.674.404)
4 Otras deudas		(675.788)	(189.889)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		5.765.040	11.470.517
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		<u>7.886.479</u>	<u>(2.394.932)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.439.566	3.834.498
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		9.326.045	1.439.566

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS **CORRESPONDIENTES AL** **PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

1. ACTIVIDAD

DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., proviene de la transformación del "Club Deportivo Alavés", con fecha 1 de julio de 1996, subrogándose en cuantos derechos y obligaciones procedan del Club, hasta la fecha de la transformación, en Sociedad Anónima Deportiva, desarrollando su actividad por tiempo indefinido.

Su domicilio social se encuentra en Paseo Cervantes s/n, Vitoria-Gasteiz, Estadio de Mendizorrotza.

La Sociedad tiene por objeto social la participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional y no profesional en la modalidad del fútbol, así como la promoción y desarrollo de actividades deportivas y explotación y comercialización de espectáculos relacionados con la modalidad deportiva.

El ejercicio económico de la sociedad comienza el uno de julio y finaliza el 30 de junio.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias, en especial, Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad está dominada por Kiroletako Bazkideak, S.L. como accionista mayoritario (ver nota 8.7), siendo esta la sociedad dominante directa, mientras que la sociedad dominante última de las empresas del grupo es Lazkaokoa, S.L.

Tanto Kiroletako Bazkideak, S.L., sociedad dominante directa, como Lazkaokoa, S.L., sociedad dominante última tienen su domicilio social en Vitoria (Álava), y hasta la fecha no han depositado cuentas anuales consolidadas. Ambas sociedades cierran su ejercicio económico con fecha 31 de diciembre.



2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Los Estados Financieros Intermedios del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 (iniciado el 01 de julio de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021) adjuntos han sido elaborados por los Administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, considerando las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000) en todo lo que no se oponga al anterior, así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se considera corto plazo a los vencimientos que se produzcan en los siguientes seis meses hasta la finalización del ejercicio anual completo en fecha 30 de junio, mientras que se considera largo plazo a los vencimientos que se produzcan más allá del siguiente cierre de ejercicio.

Entendemos que dicho criterio clarifica la lectura del balance y contribuye al objeto de los presentes Estados Financieros Intermedios de analizar un periodo de seis meses sobre su ejercicio cerrado inmediato anterior.

No obstante, la estimación del impacto que tendría la consideración del corto plazo de un periodo de 12 meses a partir de la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2022 supondría una disminución de la partida II. Deudas a largo plazo, del Pasivo No Corriente, por importe de 2.472.475 euros, un incremento de la partida III. Deudas a corto plazo, del Pasivo Corriente, por el mismo importe. Mientras que supondría una disminución de la partida V. Inversiones financieras a largo plazo, del Activo No Corriente, por importe de 250.600 euros y un incremento de la partida III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, del Activo Corriente, del mismo importe.

De las anteriores estimaciones se obtendría un descenso del fondo de maniobra de la sociedad de un importe de 2.221.875 euros que pasaría de ser negativo en (11.863.373 euros) a ser negativo en (14.085.248 euros).

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas, el 20 de diciembre de 2021.



Finalmente, todos los importes incluidos en las cuentas anuales adjuntas se presentan en unidades enteras de euro, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.2.1 Empresa en funcionamiento

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del Covid-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, tal como se ha detallado en la nota 13.e) de esta memoria, aunque existe la siguiente incertidumbre que se describe a continuación:

- La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo que asciende a 11.863.373 euros.
- La Sociedad presenta un resultado negativo a la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios que asciende a 4.964.248 euros.

Por otro lado, cabe destacar los siguientes factores mitigantes que han sido considerados en la formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios.

- Los resultados deportivos obtenidos en la temporada 2020-2021 y el mantenimiento de categoría en primera división (Liga Santander) permiten asegurar los ingresos y flujos de caja necesarios para seguir operando normalmente y atendiendo los compromisos de pago a corto plazo.
- Se han firmado operaciones de financiación que han aportado flujos por un importe de 10.277.148 euros, los cuales íntegramente tienen vencimiento a largo plazo.
- Durante la temporada 21/22 es previsible que se dispongan de recursos adicionales a través de las nuevas vías de financiación que LaLiga pondrá a disposición de los clubs integrantes tras los acuerdos con el fondo de inversión CVC.

En base a lo descrito en los párrafos anteriores, los Administradores de la Sociedad consideran mitigada cualquier duda que pudiera surgir en cuanto a la capacidad de la Sociedad para continuar sus negocios como consecuencia de la existencia de resultados económicos negativos y un fondo de maniobra negativo.



2.2.1 Otros aspectos

En los estados financieros intermedios adjuntos se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

Siguiendo las recomendaciones del Departamento de Control Económico de la Liga de Fútbol Profesional, los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan incluyendo información comparativa en base a los siguientes criterios:

- Balance, Estado de cambios en el patrimonio neto y el Estado de Flujos de efectivo.- se presentan cifras comparativas del ejercicio anual completo inmediatamente anterior, correspondiente al cerrado con fecha 30 de junio de 2021.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria.- se presentan cifras comparativas para el periodo intermedio comparable inmediatamente anterior, correspondiente al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2020.

2.4. Información medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de los presentes estados financieros intermedios, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".



2.5. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables (Real Decreto 1/2021 de 12 de enero) que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de los presentes Estados Financieros Intermedios y que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

El impacto que se ha producido en la clasificación de los instrumentos financieros y en la aplicación de las normas sobre ingresos, han sido las siguientes:

Norma 9ª. Instrumentos Financieros y Coberturas Contables

Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

- a) Una conciliación en la fecha de primera aplicación entre clase de activos y pasivos financieros, clasificación y valoración de acuerdo con la nueva categoría, con la siguiente información:
- 1º. La categoría de valoración inicial y el importe en libros determinado de acuerdo con la norma; y
 - 2º. La nueva categoría de valoración y el importe en libros determinados de acuerdo con los nuevos criterios.

Reclasificado de:	Saldo a 1 de julio de 2021	Reclasificado a:			
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias	Activos a coste amortizado	Activos financieros a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar	27.917.758	-	27.917.758	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	5.049.033	5.049.033	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Inversión en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios	6.043.769	-	-	6.043.769	-
Activos financieros disponibles para la venta	120	-	-	120	-



Reclasificado de:	Saldo a 1 de julio de 2021	Reclasificado a:	
		Pasivos financieros a coste amortizado	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
Débitos y partidas a pagar	43.886.326	43.886.326	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-

- b) Se re-expresa la denominación de los activos y pasivos financieros en la información comparativa del ejercicio 2020. La norma implica un mayor desglose de información en las notas de la memoria referente a instrumentos financieros, esencialmente en gestión del riesgo y en la jerarquía de valor razonable y técnicas de valoración.
- c) Los efectos de clasificar los activos y pasivos financieros se realizarán a fecha 1 de julio de 2021 sobre la base de los hechos y circunstancias, y modelo de gestión existentes para dichos activos y pasivos en dicha fecha. La clasificación resultante deberá aplicarse retroactivamente independientemente de cómo gestionase la Sociedad sus activos financieros en los periodos de presentación anteriores. Los cambios de valoración de los distintos activos y pasivos financieros se imputarán en una partida de reservas.

Norma 14ª. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de los ingresos derivados de los contratos con clientes, en donde los ingresos deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes. Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleja la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La Sociedad ha optado como método de primera aplicación a 1 de julio de 2021 la solución práctica de aplicar la nueva norma para los nuevos contratos a partir de dicha fecha, optando por no re-expresar la información comparativa para el ejercicio 2020.

La Sociedad ha revisado las políticas internas de reconocimiento de ingresos para las distintas tipologías de contratos con clientes identificando las obligaciones de desempeño, la determinación del calendario de satisfacción de estas obligaciones, el precio de la transacción y su asignación, con el objetivo de



identificar posibles diferencias con el modelo de reconocimiento de ingresos de la nueva norma, sin encontrar diferencias significativas entre ambos ni obligaciones de cumplimiento que dieran lugar al reconocimiento de pasivos por contratos con clientes.

3. **APLICACIÓN DE RESULTADOS**

No se incluye propuesta de aplicación del resultado al presentarse Estados Financieros Intermedios.

4. **NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina su vida útil.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del periodo, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente periodo de seis meses no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:



- Inmovilizado Intangible Deportivo

1. Derechos de Adquisición de Jugadores

Se incluye el importe devengado por la adquisición de jugadores (nacional o extranjero) procedente de otra entidad, así como otros costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se valoran por su coste de adquisición que incluye el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador.

La amortización de estos derechos se efectúa linealmente en el período de duración del contrato firmado con el jugador, y en su caso, en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando estos últimos sean inferiores. Al cierre del ejercicio se evalúan los indicios de deterioro, ante evidencia objetiva y clara sobre el deterioro del derecho de adquisición de jugadores se procede a registrar el correspondiente deterioro.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.

- Inmovilizado Intangible No Deportivo

1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su amortización se realiza de forma lineal, en un plazo de cuatro años, a partir de la entrada en funcionamiento de los bienes.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.



2. Cesión de Uso

Se incluye en este apartado el valor razonable del derecho de uso del Campo de Mendizorrotza, de acuerdo con el convenio firmado con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.

Para la determinación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza la Sociedad encarga la elaboración de un informe de tasación realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013.

El valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe ascendió a un importe de 2.020.157 euros, por ello la Cesión de Uso se registró por dicho importe y como contrapartida un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto.

La amortización de este elemento abarca el período restante de vigencia del convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, 1 año y medio a la fecha de los presentes estados financieros intermedios.

En consecuencia, a la finalización de la siguiente temporada y media se amortizará el "Inmovilizado Intangible" de forma lineal y se imputará a resultados el ingreso por el traspaso de la subvención en el mismo período e igualmente de forma lineal.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción que incluyen las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos del proyecto y dirección de obra.



La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el periodo con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Se practicó actualización de valor, al amparo de la Norma Foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances del Territorio Histórico de Álava, sobre la totalidad de los elementos que a 30 de junio de 1997 figuraban recogidos en la rúbrica de inmovilizado material y no se encontraban totalmente amortizados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	4-7
Maquinaria	4-7
Utilaje	5
Mobiliario	6-7
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	5



4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e intangible.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los gastos por arrendamientos operativos se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

A continuación, se detallan los instrumentos financieros registrados por la Sociedad, así como los criterios de calificación y valoración empleados.



4.4.1. Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con



vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.



Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:
 - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o
 - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.
- La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro



previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto

- **Reclasificación de activos financieros**

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento,



así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros**

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2. **Pasivos financieros**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y



- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- **Pasivos Financieros a coste Amortizado**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- o Son pasivos que se mantienen para negociar;
- o Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.



- o Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros**
- La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas**
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.
- En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.
- Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.
- Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo
- **Valor razonable**
- El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos



respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.4.3. Instrumentos de patrimonio propio

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

El importe de los instrumentos de patrimonio se valorará por su precio de adquisición y se registrarán en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas Instrumentos de patrimonio propio

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden, en su caso, de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.



4.7. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios de su actividad se reconocen cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

- Reconocimiento

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento de ingresos
6. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y en el caso de los servicios se reconocerá el ingreso cuando haya sido prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso



hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la



empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.



e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

-Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



Los estados financieros intermedios recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es superior que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental, distintos de los mencionados en otros puntos de la memoria, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad del Estado.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión del despido.

4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto netas de su efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.



4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto, durante el periodo, es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
BRUTO				
Saldo inicial, ejercicio 20-21	8.053.857	12.426.243	637.052	21.117.152
Adiciones	850.086	618.127	73.211	1.541.424
Salidas, bajas o reducciones	-	(27.914)	-	(27.914)
Trasposos	58.549	-	(58.549)	-
Saldo final, ejercicio 20-21	8.962.492	13.016.456	651.714	22.630.662
Saldo inicial, ejercicio 21-22	8.962.492	13.016.456	651.714	22.630.662
Adiciones	6.000	81.844	3.615	91.459
Trasposos	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Saldo final, al 31/12/2021	8.968.492	13.098.300	655.329	22.722.121
AMORTIZACION ACUMULADA				
Saldo inicial, ejercicio 20-21	(402.445)	(8.792.883)	-	(9.195.328)
Dotación a la amortización del ejercicio	(92.745)	(925.403)	-	(1.018.148)
Disminuciones por salidas o bajas	-	-	-	-
Saldo final, ejercicio 20-21	(495.190)	(9.718.286)	-	(10.213.476)
Saldo inicial, ejercicio 21-22	(495.190)	(9.718.286)	-	(10.213.476)
Dotación a la amortización del ejercicio	(46.373)	(454.172)	-	(500.545)
Disminuciones por salidas o bajas	-	-	-	-
Saldo final, al 31/12/2021	(541.563)	(10.172.458)	-	(10.714.021)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 21-22	8.467.302	3.298.170	651.714	12.417.186
SALDO NETO FINAL, al 31/12/2021	8.426.929	2.925.842	655.329	12.008.100



El importe incluido en "Terrenos y construcciones" corresponde a las instalaciones de la Sociedad en las que se sitúa la Ciudad Deportiva de IBAIA.

Durante la temporada 16/17 la Sociedad adquirió un edificio destinado a Residencia con objeto de albergar a jugadores pertenecientes a la disciplina del club, en sus distintas categorías. Se corresponde con la finca nº 17.789, de naturaleza urbana, situada en la Calle Maite Zúñiga de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 2.174 metros cuadrados, de los cuales se encuentran construidos 433 metros cuadrados y diversas plantas. El valor de adquisición del inmueble asciende a 1.500.000 euros.

En la temporada 19/20 la Sociedad adquirió parcela E3 en Salburua con objeto de desarrollo de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental. Se corresponde con la finca nº 37.503, de naturaleza urbana, situada en la Calle Portal de Zurbano 6B de Vitoria-Gasteiz, con una superficie de 28.560 metros cuadrados. El valor de adquisición del terreno asciende a 3.500.000 euros.

El valor bruto y neto por separado de la construcción y del terreno son los siguientes:

	31-12-21		30-06-21	
	Valor Bruto	Valor Neto	Valor Bruto	Valor Neto
Terrenos Ibaia	1.785.800	1.785.800	1.779.800	1.779.800
Construcciones Ibaia –Gimnasio Jose Luis Compañón	1.548.279	1.227.173	1.548.279	1.248.038
Terrenos Residencia Maite Zúñiga	277.200	277.200	277.200	277.200
Construcción Residencia Maite Zúñiga	1.678.269	1.457.812	1.678.269	1.483.320
Terrenos Parcela Salburua	3.678.944	3.678.944	3.678.944	3.678.944
TOTAL	8.968.492	8.426.929	8.962.492	8.467.302

La Residencia Maite Zúñiga se encuentra gravada con hipoteca a favor de Caja Rural de Navarra, Soc. Coop. Crédito, en garantía de 750.000 euros de principal, 20.625 euros de intereses ordinarios, 270.000 euros de interés de demora y 150.000 euros de costas y gastos, por un periodo de 120 meses hasta la fecha de vencimiento del préstamo hipotecario prevista inicialmente para el 28 de octubre de 2026.

Las obras del inmovilizado material (Campo de futbol de Mendizorrotza), están realizadas en instalaciones cedidas, propiedad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Al 31 de diciembre de 2021 las obras realizadas con motivo de la remodelación de los años 1998-2001, por importe de 4.532.993 euros se encuentran totalmente amortizadas. Las obras y mejoras realizadas en la temporada 16/17 y 17/18 con motivo de la adaptación del Campo de futbol de Mendizorrotza a los requerimientos exigidos por la participación del club en primera división se amortizan en función de su vida útil. En la temporada 18/19 se acometieron inversiones, principalmente para la remodelación de la Ciudad Deportiva de Ibaia con objeto de adecuar



dichas instalaciones al crecimiento deportivo del club. En la temporada 20/21 se culmina la adquisición de terrenos de Ibaia con objeto de ampliación de la ciudad deportiva actual llegando a un total de 110.000 m², lo que ofrece la posibilidad de ampliar y adecuar la instalación en siguientes temporadas.

El detalle del inmovilizado material totalmente amortizado y en uso es:

	31/12/2021	30/06/21
Terrenos y construcciones:		
- Ibaia	174.817	174.817
Instalaciones técnicas y Otro inmovilizado material:		
- Mendizorrotza	4.812.381	4.792.443
- Ibaia	1.121.316	1.121.316
- Maquinaria	254.844	254.844
- Utillaje	180.781	90.312
- Elementos de transporte	24.354	24.354
- Otros	91.497	91.497
TOTAL	6.659.990	6.549.583

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Al 31 de diciembre de 2021, el epígrafe instalaciones técnicas y otro inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluyen bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material

A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no existen compromisos significativos con acreedores para la realización de inversiones.

La partida Inmovilizado en curso a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales contiene los siguientes proyectos:

- Renovación ampliación de Mendizorrotza – Se han incurrido en costes relacionados con los estudios de viabilidad, conceptualización y elaboración del anteproyecto del Estadio de Mendizorrotza.
Los principales objetivos del proyecto son: ampliación de aforo, mejoras de servicios y confort al espectador, mejoras técnicas del estadio para competición, creación de nuevos servicios, ampliar la contribución al crecimiento económico del club y de la provincia.



- Ciudad Deportiva Ibaia – Ampliación de la actual ciudad deportiva de Ibaia, a través de su ampliación mediante la compra de terrenos adyacentes, renovación y modernización de las actuales instalaciones con el objeto de dotar a la infraestructura de la capacidad para albergar el funcionamiento del primer equipo y equipos de fútbol base, con oficinas y un nuevo campo con grada y servicios adecuados a las necesidades del fútbol profesional, filiales y equipo femenino.
- Centro de Alto Rendimiento y Entrenamiento – A través de la adquisición de la parcela E3 en Salburua en la temporada 2019-2020 se pretende el desarrollo sobre la misma de varios proyectos a nivel deportivo y equipamental:
 - Ejecución de cuatro campos de fútbol 7, convertibles en dos de fútbol 11 con objeto de poder destinar los mismos a las instalaciones de la Escuela de Fútbol del Deportivo Alavés, así como su aprovechamiento por parte del fútbol base y las categorías inferiores del Club.
 - Proyecto educativo-universitario, con destino a la instalación de una universidad destinada al deporte y las nuevas tecnologías.
 - Edificación de una residencia de aproximadamente 200 plazas al objeto de albergar tanto a estudiantes universitarios como a deportistas de categorías inferiores del Club.



6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Derechos de adquisición de jugadores	Aplicaciones informáticas	Cesión de Uso	Otro Inmovilizado Intangible	Total
BRUTO					
Saldo inicial, ejercicio 20-21	23.912.500	47.608	2.020.157	12.000	25.992.265
Adiciones	1.000.000	-	-	39.817	1.039.817
Salidas, bajas o reducciones	(8.142.500)	-	-	-	(8.142.500)
Saldo final, ejercicio 20-21	16.770.000	47.608	2.020.157	51.817	18.889.582
Saldo inicial, ejercicio 21-22	16.770.000	47.608	2.020.157	51.817	18.889.582
Adiciones	2.000.000	59.608	-	-	2.059.608
Salidas, bajas o reducciones	(2.145.000)	(44.608)	-	(39.817)	(2.229.425)
Saldo final, al 31/12/2021	16.625.000	62.608	2.020.157	12.000	18.719.765
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo inicial, ejercicio 20-21	(12.294.792)	(43.695)	(1.415.696)	(12.000)	(13.766.183)
Dotación a la amortización del ejercicio	(5.598.542)	(2.467)	(200.432)	-	(5.801.441)
Disminuciones por salidas o bajas	6.734.167	-	-	-	6.734.167
Saldo final, ejercicio 20-21	(11.159.167)	(46.162)	(1.616.128)	(12.000)	(12.833.457)
Saldo inicial, ejercicio 21-22	(11.159.167)	(46.162)	(1.616.128)	(12.000)	(12.833.457)
Dotación a la amortización del ejercicio	(1.807.292)	(2.598)	(101.008)	-	(1.910.898)
Disminuciones por salidas o bajas	1.430.000	-	-	-	1.430.000
Saldo final, al 31/12/2021	(11.536.459)	(48.760)	(1.717.136)	(12.000)	(13.314.355)
SALDO NETO INICIAL, ejercicio 21-22	5.610.833	1.446	404.029	39.817	6.056.125
SALDO NETO FINAL, al 31/12/2021	5.088.541	13.848	303.021	-	5.405.410

Derechos de adquisición de jugadores

Se corresponden con los importes devengados por la adquisición de los derechos federativos de jugadores, correspondientes a la plantilla deportiva inscribible en la LFP y cuyos contratos laborales abarcan más de una temporada.

La duración media de los contratos es de 3 temporadas, con rangos entre 3 y hasta 4 temporadas.



El coste de los derechos de adquisición de jugadores que han sido cedidos a otras entidades asciende a 1.000.000 euros (1.150.000 euros al 31 de diciembre de 2020) y su valor neto contable es de 875.000 euros (718.750 euros al 31 de diciembre de 2020).

Cesión de uso

La Sociedad mantiene un Convenio con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para la utilización del Campo de Mendizorrotza, formalizado con fecha 14 de enero de 2011 y que finaliza con fecha 31 de julio de 2023. El canon anual establecido en dicho convenio es de 120.000 euros, si bien este canon se entiende compensado con las obras de reforma de las instalaciones del Campo de Fútbol que se realizaron por medio de la Liga de Fútbol Profesional.

En relación con lo anterior y en aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registro las obras de reforma citadas anteriormente como inmovilizado material en los años en los que se ejecutaron las mismas (1998-2001), amortizando dichas inversiones en función de su vida útil, que fue estimada en 6-7 años. En consecuencia, actualmente la totalidad de estas inversiones se encuentran totalmente amortizadas.

La aplicación de los criterios descritos, requeridos normativa contable en vigor, tiene como consecuencia que tomando como referencia los términos económicos del Convenio actual con el Ayuntamiento de Vitoria no se refleje el valor razonable del uso del Campo de Mendizorrotza.

La Sociedad encargó la elaboración de un informe de tasación, realizado por un experto independiente, emitido con fecha 20 de junio de 2013, con el objetivo de que aportase una estimación del valor razonable de la Cesión de Uso de la utilización del Campo de Mendizorrotza.

El Inmovilizado Intangible por "Cesión de Uso" recoge el valor razonable del Derecho de Uso otorgado en el citado informe que asciende a un importe de 2.020.157 euros. Como contrapartida, se ha registrado un ingreso imputado directamente a Patrimonio Neto como subvención de capital (ver nota 11).

En cada una de las dos temporadas restantes de vigencia del convenio se amortizará el "Inmovilizado Intangible" de forma lineal y se imputará a resultados el ingreso por el traspaso de la subvención en el mismo período e igualmente de forma lineal.

El detalle del inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso es:



	31/12/2021	30/06/2021
Derechos de adquisición de jugadores	875.000	875.000
Aplicaciones informáticas	26.771	37.738
Otro Inmovilizado Intangible	12.000	12.000
TOTAL	913.771	924.738

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos financieros (Arrendadora)

La información de los arrendamientos financieros que arrienda la Sociedad a terceros es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Arrendador	Inversiones Inmobiliarias (Colegio Izarra)	
	31/12/2021	30/06/2021
Importe bruto total al cierre del ejercicio	5.999.153	6.246.068
(-) Ingresos financieros no devengados	45.310	60.773
Valor actual al cierre del ejercicio	5.953.843	6.185.295
Valor de la opción de compra	-	-

El detalle de las cuotas pendientes por vencimientos es el siguiente:

	Cobros mínimos		Valor actual	
	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021
Hasta un año	-	246.915	-	246.915
Entre uno y cinco años	5.999.153	5.999.153	5.953.843	5.938.380
Más de cinco años	-	-	-	-
TOTAL	5.999.153	6.246.068	5.953.843	6.185.295

La conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y final del ejercicio se refleja en el siguiente cuadro:

	31/12/2021	30/06/2021
Importe arrendamientos al inicio del ejercicio	6.185.295	6.395.391
Nuevos arrendamientos en el ejercicio	-	-
(-) Reembolso de principal en el ejercicio	(246.915)	(246.915)
Ingresos financieros capitalizados y otros movimientos del ejercicio	15.463	36.819
Importe arrendamientos al final del ejercicio	5.953.843	6.185.295



Colegio Izarra

Se corresponde con los terrenos e instalaciones adquiridos por la Sociedad en IZARRA en el año 1999.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad firmó un contrato de opción de compra con la Diputación Foral de Álava sobre la totalidad de los inmuebles que componen el "Colegio Izarra". El derecho de opción de compra se concede a título gratuito y por un plazo de doce años, si bien, el ejercicio de este derecho únicamente podrá verificarse a partir del momento en que se cumplan cinco años desde la firma del contrato. El precio a abonar a la Sociedad en caso de ejercicio del derecho de opción de compra es de 5.747.300 euros en concepto de pago del precio de adquisición, según informe emitido por empresa tasadora independiente en fecha 13 de octubre de 2008.

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad constituyó y cedió a Álava Agencia de Desarrollo, S.A., sociedad pública foral cuyo accionista único es la Diputación Foral de Álava, un derecho de superficie sobre la totalidad de las fincas del "Colegio Izarra" con una duración de 75 años. La Sociedad percibirá un canon anual de 200.000 euros, actualizable cada año de vigencia en función del IPC. La percepción de este canon se encuentra asegurada durante los doce primeros años de vida del derecho de superficie, bien mediante el mero transcurso del tiempo, o bien por indemnización en caso de extinción del contrato por desistimiento de Álava Agencia de Desarrollo, S.A. antes de doce años.

La Sociedad ha cedido en prenda los derechos económicos derivados del presente contrato, especialmente el canon y la indemnización, para satisfacer sus obligaciones respecto al préstamo detallado en la nota 8.5.b).

Tal y como se describe en la nota 8.5.a) con fecha 24 de noviembre de 2011 se formaliza un préstamo participativo con la Diputación Foral de Álava sobre los saldos acreedores derivados del concurso. En la misma fecha se formaliza un contrato de Compromiso de Novación del Préstamo Participativo, mediante el cual la Diputación Foral de Álava se compromete a convertir en préstamo participativo y a la fecha de vencimiento, las cantidades derivadas del concurso, consistiendo en el incremento del importe del préstamo y conservando el resto de condiciones referentes a vencimiento, tipo y plazo.

Tanto el contrato de Préstamo Participativo, como el Compromiso de Novación, incorporan diversas condiciones para que no se produzca el vencimiento anticipado del mismo, entre las más significativas se encuentran; el cumplimiento del convenio de acreedores aprobado con fecha 19 de noviembre de 2011; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, de la titularidad de las acciones y de la mayoría de los miembros del Consejo de Administración sean los vigentes en el momento de la firma del contrato; el mantenimiento, durante la vida del préstamo participativo, del domicilio social del Club, dentro del Territorio Histórico de Álava; el mantenimiento de la titularidad de los bienes de Izarra.



A la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios, la Sociedad considera cumplidas sustancialmente las condiciones establecidas en el contrato de préstamo participativo, toda vez que se han cumplido el convenio de acreedores y se ha obtenido del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz la declaración judicial de cumplimiento del convenio de acreedores con fecha 03/10/2016.

La forma de pago más probable de las previstas en el contrato de opción de compra es, en el momento de la firma de la escritura, contra cantidades adeudadas por la Sociedad a la Diputación Foral de Álava por cualquier concepto. Por ello, no existían dudas razonables sobre el ejercicio de la opción de compra sobre el Colegio Izarra por parte de la Diputación Foral de Álava.

La Sociedad a raíz de la constitución del derecho de superficie a la sociedad pública foral, Álava Agencia de Desarrollo, no mantiene ningún tipo de control ni de gestión de los bienes integrantes del Colegio Izarra.

La Sociedad, teniendo en cuenta lo descrito anteriormente referente a la evolución de su situación en relación con el concurso de acreedores y al ejercicio de la opción de compra por parte de la Diputación Foral de Álava, entiende que, desde la temporada 2012-2013, se cumplen las condiciones para entender que se han traspasado los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del Colegio Izarra y, por tanto, es preceptivo la calificación de la operación de Izarra como arrendamiento financiero.

En base a lo anterior, la Sociedad ha registrado un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, descontados a un tipo de interés de mercado.

Se ha reconocido el resultado de la operación de arrendamiento según lo dispuesto en la normativa contable en vigor. La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que estos intereses se devenguen, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

La composición inicial de la cantidad a cobrar por el arrendamiento financiero es la siguiente:

	Importe
Precio Opción de Compra	5.747.300
Importe Derecho de Superficie (asegurados 2 años restantes hasta el ejercicio de la opción) # 200.000 € anuales + ipc #	251.853
Importe bruto total al 31/12/2021	5.999.153



La baja del activo de la inversión inmobiliaria de Izarra supuso en la temporada 2012-2013 el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de un resultado de 5.683.383 euros, resultante de la diferencia entre el coste de la misma 2.039.016 euros y el valor actual, en ese momento, de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento por importe de 7.722.399 euros.

7.2. Arrendamientos operativos (Arrendataria)

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	31/12/2021	30/06/2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	103.200	99.760
- Entre uno y cinco años	412.800	516.000
- Más de cinco años	-	-
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	97.654	164.316

La Sociedad mantiene alquilado un local comercial sito en la C/General Álava de Vitoria-Gasteiz y destinado a los servicios de tienda de material deportivo, atención al socio, comercialización de merchandising, etc. El contrato tiene una vigencia de 10 años a contar desde la temporada 2017/2018 y la renta se actualiza en función del índice de precios al consumo vigente en cada ejercicio.

La Sociedad ha clasificado estos alquileres como arrendamientos operativos, entendiéndose que no se produce la transferencia de todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos bienes.

El importe total del gasto en concepto de arrendamiento durante la temporada 2021/2022 ha ascendido a 97.654 euros (164.316 euros en el ejercicio anterior) y se corresponden, principalmente al local comercial destinado a tienda del club descrito en el párrafo anterior y otros elementos de mantenimiento de instalaciones y mobiliario, gradas, etc. de uso ocasional.



8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con Administraciones Públicas no se reflejan en este apartado.

8.1. Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante la temporada para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Créditos, Derivados, Otros	Total
Saldo inicial, ejercicio 20-21	300.120	15.939.931	16.240.051
Adiciones	-	1.023.063	1.023.063
Retiros	(300.000)	-	(300.000)
Saldo final, ejercicio 20-21	120	16.962.994	16.963.114
Saldo inicial, ejercicio 21-22	120	16.962.994	16.963.114
Adiciones	-	2.688.713	2.688.713
Retiros	-	-	-
SALDO AL 31/12/2021	120	19.651.707	19.651.827

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES					
		Instrumentos Financieros a largo plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	19.651.707	16.962.994	19.651.707	16.962.994
	Activos financieros a coste	120	120	-	-	120	120
	TOTAL	120	120	19.651.707	16.962.994	19.651.827	16.963.114

Las categorías de Activos financieros a coste reflejan el importe de la participación de sociedades sobre las que se posee un porcentaje de participación inferior al 20%.



El importe recogido en la categoría de "Créditos, derivados y otros" incluye una partida por importe de 50.841 euros (50.841 euros al 31 de diciembre del ejercicio anterior) corresponde a una cantidad a favor frente a Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A., por pagos realizados en nombre de ésta por gestiones de su actividad.

Por otro lado, se recoge un préstamo-línea de crédito otorgado a la filial Circle of Life, d.o.o. (ver nota 8.6) por importe de 10.500.000 euros y dispuesto a cierre del ejercicio en una cantidad de 11.485.000 euros (10.815.000 euros al 31 de diciembre del ejercicio anterior) con objeto de financiar sus actividades empresariales. El vencimiento de la línea de crédito se producirá con fecha límite 30/06/2022 sin perjuicio de la posibilidad de prorrogar nuevamente el mismo. El interés devengado se referencia al Euribor a un año más un 1%. Sobre dicha línea de crédito la Sociedad ha registrado un deterioro durante la presente temporada por importe de 448.750 euros (125.000 euros durante la temporada anterior). El total del deterioro acumulado asciende a un importe de 2.871.250 euros, ver nota 8.4.

Con fecha 04/03/2019 y tras la toma de la participación de la Sociedad en la entidad Baskonia Kirol Hiria, S.L. (ver nota 8.6), se otorgó un crédito de carácter participativo bajo el RDL 7/1996, respondiendo a las obligaciones contraídas en el préstamo sindicado para la financiación de las instalaciones de la Ciudad Deportiva del BAKH, por medio de las cuales la Sociedad se compromete a igualar la situación financiera de Sasaki Baskonia, S.A.D. en Baskonia Kirol Hiria, S.L. El crédito se concede por un importe de hasta 8.100.000 euros, de los cuales a la fecha de cierre de los presentes estados financieros intermedios se ha dispuesto de un importe de 4.168.000 euros (2.841.000 euros al cierre de la temporada anterior), mientras que el resto se pondrá a disposición en la medida en que se generen las necesidades de financiación de los proyectos de inversión que va a acometer Baskonia Kirol Hiria, S.L.

El vencimiento se producirá con fecha límite 31/12/2027.

El interés devengado tiene dos componentes:

- Fijo.- en el primer ejercicio es del 0%, revisable anualmente al Euribor a un año más un 0,1%.
- Variable.- 10% sobre beneficio después de impuestos siempre que sea superior a 50.000 euros

También se recoge la parte del crédito a cobrar a largo plazo por importe de 5.953.844 euros (6.169.307 euros al cierre del ejercicio anterior), a consecuencia de la operación de arrendamiento financiero descrita en la nota 7.1.

Igualmente figura en la categoría de "Créditos, derivados y otros" el importe del canon de ingreso a la LFP que el Club depositó, en la temporada 2013-2014, en la Liga Nacional de Fútbol Profesional, la fianza requerida en el art. 55.3 de los Estatutos Sociales de la L.F.P. El depósito de dicha fianza es uno de los requisitos para la afiliación a la L.F.P. de los clubes ascendidos de Segunda División "B".



El importe de la fianza es determinado por la propia L.F.P., siendo el establecido para el Deportivo Alavés, S.A.D. de 500.000 euros. Dicho importe no es recuperable salvo descenso de categoría que implique la salida del Club de la Liga de Fútbol Profesional, en cuyo caso el importe íntegro es objeto de devolución.

Sobre la anterior fianza, el art. 60.17 de los Estatutos Sociales de la Liga Nacional de Fútbol Profesional establece como obligación de los afiliados a la L.F.P. "la pignoración, a favor de la LIGA, el derecho a participar en las competiciones de carácter profesional por ella organizadas, por importe que cubra, al menos, el valor contable del derecho a competir que en cada momento sea fijado por la L.F.P. en el caso de Clubes/S.A.D. ascendidos de la Segunda División "B", en garantía de las obligaciones económicas asumidas por el Club/S.A.D. con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados".

Por ello con fecha 23 de julio de 2013 el Deportivo Alavés, S.A.D. constituyó un derecho de prenda, por importe de 500.000 euros, a favor de la L.F.P. en garantía de las obligaciones económicas asumidas con la L.F.P., con sus jugadores y con otros Clubes/S.A.D. afiliados.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES					
		Instrumentos Financieros a corto plazo				TOTAL	
		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
		31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021
CATEGORÍAS	Activos financieros a coste amortizado	-	-	7.985.314	10.954.764	7.985.314	10.954.764
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: - cartera de negociación	-	5.049.033	-	-	-	5.049.033
	TOTAL	-	5.049.033	7.985.314	10.954.764	7.985.314	16.003.797



El importe incluido en la partida Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, al 30 de junio de 2021, correspondía a Fondos de Inversión, valorados a su valor liquidativo al cierre del ejercicio y que se han vendido en el presente ejercicio. Las características principales de este fondo eran:

Concepto	31/12/2021		
	Nº participaciones	Valor liquidativo	Valor a cierre
Fondo de Inversión	-	-	-
TOTAL			-

Concepto	30/06/2021		
	Nº participaciones	Valor liquidativo	Valor a cierre
Fondo de Inversión	387.002,894782	13,0465	5.049.033
TOTAL			5.049.033

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	31/12/2021	30/06/2021
Tesorería	9.326.045	1.439.566
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	9.326.045	1.439.566

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo



8.2. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
		31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	22.008.067	12.780.716	5.868.786	5.943.785	27.876.853	18.724.501
	TOTAL	22.008.067	12.780.716	5.868.786	5.943.785	27.876.853	18.724.501

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

		CLASES					
		Deudas con entidades de crédito		Otros		TOTAL	
		31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021	31/12/2021	30/06/2021
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado o coste	6.783.917	8.942.130	10.277.275	16.219.695	17.061.192	25.161.825
	TOTAL	6.783.917	8.942.130	10.277.275	16.219.695	17.061.192	25.161.825

8.3. Clasificación por vencimientos

1. Activos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



	Vencimiento en años							Sin vcto	TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas									
Créditos a empresas	1.065.699	8.613.750	-	300.000	-	4.168.000	50.841	14.198.290	
Inversiones financieras									
Créditos a terceros (Arrend. Financiero, nota 7.1)	-	206.544	5.747.300	-	-	-	-	5.953.844	
Créditos a terceros (entidades deportivas)	-	-	-	-	-	-	48.000	48.000	
Otros activos financieros	58.022	-	-	-	-	-	517.272	575.294	
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar									
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.146.221	-	-	-	-	-	-	4.146.221	
Entidades Deportivas Deudoras	1.864.078	-	-	-	-	-	-	1.864.078	
Deudores varios	851.294	-	-	-	-	-	-	851.294	
TOTAL	7.985.314	8.820.294	5.747.300	300.000	-	4.168.000	616.113	27.637.021	

2. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Deudas con entidades de crédito	6.783.917	9.016.800	10.735.118	2.071.967	156.508	27.674	28.791.984
Deudas con clubes/sad por traspasos/cesiones	1.000.000	197.917	-	-	-	-	1.197.917
Proveedores de inmovilizado	-	75.000	75.000	75.000	-	-	225.000
Otros pasivos financieros	2.235.163	-	5.445.869	-	-	-	7.681.032
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	2.145.847	-	-	-	-	-	2.145.847
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	34.293	-	-	-	-	-	34.293
Acreeedores varios	1.314.238	-	-	-	-	-	1.314.238
Personal	3.547.734	-	-	-	-	-	3.547.734
TOTAL	17.061.192	9.289.717	16.255.987	2.146.967	156.508	27.674	44.938.045



La composición de la partida Otros pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31-12-21	Ver nota
Préstamo Participativo DFA	5.445.869	8.5.a)
TOTAL A LARGO PLAZO	5.445.869	
Depósitos recibidos (cuotas de abonados a compensar)	2.233.473	8.5.c)
Otros	1.690	
TOTAL A CORTO PLAZO	2.235.163	
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	7.681.013	

8.4. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros		
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL
	Largo plazo	Corto plazo	
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 20-21	2.312.961	419.170	2.732.131
Corrección valorativa por deterioro	125.000	-	125.000
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 20-21	2.437.961	419.170	2.857.131
Pérdida por deterioro al inicio de la temp 21-22	2.437.961	419.170	2.857.131
Corrección valorativa por deterioro	448.750	-	448.750
Reversión del deterioro	-	-	-
Pérdida por deterioro al 31/12/2021	2.886.711	419.170	3.305.881

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

Se registra deterioro de parte de los créditos otorgados a la sociedad Circle of Life, d.o.o. destinados al proyecto de internacionalización del Club, a través de la adquisición mayoritaria del capital social del NK Istra 1961, de la primera división croata. Para el buen fin del proyecto se requiere del soporte financiero del Deportivo Alavés, S.A.D. en el desarrollo de la temporada deportiva del NK Istra 1961 y continuar con la potenciación de su cantera, base del citado proyecto. La Sociedad sigue manteniendo su firme compromiso en los beneficios de su proyecto de internacionalización, como son el posicionamiento internacional, el control de equipos de primer nivel sobre los que desarrollar una base amplia de jugadores



y otros. Sin embargo, la capacidad de generación de flujos por parte de NK Istra 1961 está sujeta a incertidumbre en cuanto al horizonte temporal en el que pueden producirse estos flujos, así como en su cuantía, toda vez que se estima que dichos flujos dependerán principalmente de posibles traspasos de jugadores de cantera que puedan materializarse en el futuro o del crecimiento económico de la liga de primera división croata.

De lo anterior, sobre la base de un criterio de prudencia, la Sociedad estima que un 25% de la inversión en Croacia puede estar sujeta a incertidumbre en su recuperación, es por ello que se consideró registrar un deterioro de dichos créditos por importe de 448.750 euros (125.000 euros en la temporada anterior).

8.5. Otra información

Las deudas de la Sociedad, que se detallan en la nota 6.3.2., y que figuran en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021, tienen el siguiente detalle:

a) Préstamo Participativo Diputación Foral de Álava:

Con fecha 24 de noviembre de 2011 la Sociedad formalizó con la Diputación Foral de Álava un contrato de Préstamo Participativo sobre los saldos acreedores derivados del concurso. Mediante este contrato la Diputación Foral de Álava convierte el crédito que ostenta contra la Sociedad y que están vencidos, son líquidos y exigibles en préstamo participativo.

Las principales características del Préstamo participativo son la duración de 12 años desde la fecha de la firma del contrato y el reembolso en un solo pago al término del período.

El préstamo devengará intereses a partir del ejercicio concluido en el que el patrimonio neto de la Sociedad tenga saldo positivo, calculado mediante el tipo de Euribor a 12 meses y con el límite superior del 20% del beneficio obtenido por la Sociedad.

b) Deudas con entidades de crédito:

Las deudas con entidades de crédito concedidas a la Sociedad y que figuran en el balance al 31 de diciembre de 2021, tienen el siguiente detalle:



ENTIDAD	Fecha Concesión	Fecha Vencimiento	Tipo de Interés	Unidades de euro			Garantías
				Nominal	Vencim. Corto plazo	Vencim. Largo plazo	
- Kutxabank (Caja Vital)	16-12-11	16-12-22	Eurib (12m) + 3%	1.800.000	-	190.846	(1)
- Caja Rural	28-10-16	28-10-26	Eurib (12m) + 2,75%	750.000	38.027	348.461	(2)
- Caja Rural	31-07-20	31-07-22	Eurib (12m) + 2,5%	3.000.000	1.021.014	1.024.792	(3)
- Score Capital AP	27-11-20	20-07-22	5,04%	6.000.000	3.088.324	3.235.790	(4)
- IBB	09-10-20	05-06-23	6,80%	4.529.810	2.230.451	996.186	(5)
- Rights and Media	16-03-21	20-07-25	6,27%	8.000.000	406.101	5.984.844	(6)
- EBN Sistema Finance	27-07-21	05-03-24	4,15%	11.000.000	-	10.227.148	(7)
TOTAL					6.783.917	22.008.067	

(1) El préstamo se encuentra garantizado mediante la cesión en prenda de los derechos económicos derivados del contrato de cesión de derecho de superficie entre la Sociedad y Álava Agencia de Desarrollo, especialmente el canon y la indemnización, ver nota 8.7.

(2) El préstamo se encuentra garantizado mediante hipoteca sobre la Residencia Maite Zúñiga sita en Vitoria-Gasteiz, ver nota 5.

(3) Garantizado mediante cesión de derechos de TV por importe de 3,2 millones de euros.

(4) Compra-venta de derechos de TV por importe de 6,5 millones euros, con pago inicial de intereses y comisiones y obligación de devolución en base a derechos de crédito futuros a percibir de La Liga.

(5) Compra-venta de derechos de TV por importe de 5,0 millones euros, con pago inicial de intereses y comisiones y obligación de devolución en base a derechos de crédito futuros a percibir de La Liga.

(6) Compra-venta de derechos de TV por importe de 8,87 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría a 2ª división o fianza de participación en La Liga en caso de descenso a 2ªB con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

(7) Compra-venta de derechos de TV por importe de 11 millones euros o eventuales compensaciones por descenso de categoría en caso de descenso a 2ª división con obligación de devolución en base a las distintas cantidades a percibir de La Liga en los distintos escenarios.

c) Depósitos recibidos a corto plazo:

Se registran las cantidades recibidas en concepto de campaña de abonos de la Temporada 2020/2021, el importe de las mismas al 31 de diciembre de 2021 asciende a 2.233.473 euros (3.416.255 euros al 30 de junio de 2021).

En la fecha de lanzamiento de la campaña de abonados 2020/2021, julio de 2020, en base a la evolución de la situación sanitaria de la Covid-19, había expectativas respecto a la asistencia regulada del público al estadio durante la temporada 2020/2021, priorizando dicha asistencia a los abonados del club.



Al comienzo de la temporada regular, septiembre de 2020, las autoridades sanitarias y deportivas mantuvieron la restricción de la celebración de encuentros de competición oficial con asistencia de público. A dicha fecha se mantenía cierta expectativa de que, en base a la evolución de la pandemia, posiblemente a partir de enero 2021 podría haber una asistencia regulada y proporcionada de un % de aforo del estadio. Ante la evolución de la pandemia Covid-19, la Temporada completa se disputó íntegramente sin público en el estadio de Mendizorrotza.

El compromiso del club con los abonados es que a final de temporada 2020/21 se produzca la compensación de la parte proporcional del abono considerando que:

- Como consecuencia de la emergencia sanitaria, fuerza mayor no imputable al Deportivo Alavés S.A.D., las autoridades restrinjan la celebración de encuentros de competición oficial a los que da derecho de acceso el abono, el Deportivo Alavés S.A.D procederá a la compensación de la parte proporcional no disfrutada por el abonado.
- En el supuesto de que por causa de fuerza mayor derivada de la crisis sanitaria producida por el Covid-19 y en adopción de las correspondientes medidas de prevención no puedan celebrarse partidos correspondientes al abono con público, o con la totalidad del mismo, y sea necesario efectuar modificaciones en la asignación de localidades, el abonado acepta expresamente que el Deportivo Alavés S.A.D. pueda proceder libremente a dicha reasignación, renunciando a la localidad que le corresponde, y pudiendo disponer de la misma, sin perjuicio de las compensaciones que procedan por ello, las cuales se efectuarían a la finalización de la Temporada 2020/2021, en los plazos que legalmente procedan.

Así manteniendo la operativa de la temporada anterior, a la finalización de la actual temporada se regularizará el importe correspondiente a la parte proporcional del abono no disfrutado, procediendo a unas posibilidades de devolución de importe en la misma línea que temporadas anteriores.

A la fecha de cierre el importe finalmente no reintegrado a los abonados se imputará a ingresos de abonados de la temporada 2021/2022, en el curso de la temporada 21/22 se han imputado a ingresos por abonados un importe de 1.250.769 euros en proporción a los partidos disputados durante el primer semestre del ejercicio, mientras que se han devuelto importes de abonados por importe de 67.987 euros.



8.6. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de los Estados Financieros Intermedios de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre empresas del grupo, asociadas y multigrupo en el ejercicio se detalla a continuación:



DENOMINACION	Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Baskonia Kirol Hiria, S.L. (BAKH)	Ondare DA, S.L.	Circle Of Life, d.o.o.
Domicilio Social	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Vitoria (Álava)	Zagreb - Republica de Croacia
Actividad Principal	Promoción, construcción y edificación de todo tipo de inmuebles, así como su compraventa y explotación, bien como titulares o arrendatarios vinculados a, o relacionados con la modalidad deportiva y el equipo profesional.	Explotación negocios relacionados con la práctica de todo tipo de deportes, hostelería, arrendamiento, ... tanto de forma directa como indirecta.	Fomento de empresas mediante suscripción de acciones o participaciones o mediante adquisición de las mismas, con la finalidad de dirigir y gestionar las participaciones a través de la correspondiente organización de medios materiales y humanos.	Adquisición, tenencia y administración de acciones y/o participaciones de sociedades.
% Participación directa	100%	50,00%	100%	100,00%
Fecha de cierre	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2020
Cuentas Auditadas	No	Si	No	No
Dividendos recibidos	-	-	-	-
Información contable				
Capital social	60.110	8.553.000	310.000	2.700
Reservas	(10.052)	(9.984.326)	-	(125.684)
Resultado de ejercicios anteriores	-	(1.438.863)	-	(133.247)
Pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Fondos Propios	50.058	(2.870.189)	310.000	(256.231)
Subvenciones, donaciones y legados	-	22.750	-	-
Patrimonio Neto	50.058	(2.847.439)	310.000	(256.231)
Valor en libros				
Valor de coste en libros	60.110	5.733.769	310.000	0,13
Importe deterioro en libros	(60.110)	-	-	-
TOTAL	-	5.733.769	310.000	0,13



En la temporada 2011-2012 se registró un deterioro de la participación en Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A. que asciende a 60.110 euros reflejando las pérdidas acumuladas por la filial y la incertidumbre en cuanto a su recuperación a través de la realización de los activos inmobiliarios que posee ante la situación de este mercado.

El resto de las participaciones en empresas del grupo no registran correcciones por deterioro:

- Baskonia Kirol Hiria, S.L., entidad propietaria de la Ciudad Deportiva BAKH, considerada una inversión de carácter estratégico como base para dotar a la Sociedad de unas magníficas instalaciones de alto rendimiento, con el objeto de aprovechar sus potencialidades en beneficio del crecimiento de la Sociedad, tanto a nivel de los equipos profesionales, como de toda su estructura de cantera y fútbol base.

En la estimación del valor recuperable de la empresa adquirida se han considerado valoraciones objetivas por expertos independientes de la Sociedad aplicando valoración de capitales propios por el método del neto patrimonial, así como valoración de mercado sobre derechos de adquisición preferente de bienes inmuebles. Sobre las conclusiones de las citadas valoraciones se determina que el valor recuperable de la empresa adquirida respalda el valor en libros registrado a cierre y, en consecuencia, no resulta necesario registrar deterioro alguno a cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios.

- Circle of Life, d.o.o., toma de participación mayoritaria en el capital del NK ISTRRA 1961, club de fútbol de la primera división croata.
- Ondare, S.A., con objeto de optimizar la gestión patrimonial del club.

En la nota 12 "Operaciones con partes vinculadas" se describen las transacciones y saldos realizados en el ejercicio con empresas del grupo y asociadas.

8.7. Fondos propios

a) Capital

El capital social de DEPORTIVO ALAVES, S.A.D. a 31 de diciembre de 2021 es de 4.279.421 euros. Está representado por 71.205 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La cifra mínima de Capital Social fijada para la Sociedad por la Comisión Mixta de Transformación de Clubes en Sociedades Anónimas Deportivas, mediante acuerdo de fecha 5 de febrero de 2014 y



según lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999 de 16 de julio, asciende a 2.146.526 euros.

De acuerdo con el mismo artículo, el Capital Social nunca podrá ser inferior al 50% del fijado en el momento de la transformación.

La parte del capital poseído por otras entidades o personas físicas en proporción igual o superior al 5%, según la situación del capital social debidamente inscrito en el Registro Mercantil al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Accionista	Nº de acciones	% de participación
KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.	50.158	70,44%
LAZKAOKOA, S.L.	6.102	8,57%
TOTAL	56.260	79,01%

b) Reservas

Según la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad deberá dotar un 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Tal y como prescribe la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, las Sociedades Anónimas Deportivas, no podrán repartir dividendos hasta que no esté constituida una única reserva legal, igual al menos, a la mitad de la media de los gastos realizados en los tres últimos ejercicios.

La Reserva por Revalorización se corresponde con la actualización de valor de los elementos del inmovilizado material practicada al amparo de la Norma foral 4/1997 de 7 de febrero de Actualización de Balances.

El detalle de la partida Reservas al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	31/12/21	30/06/21
Reserva Legal	855.884	855.884
Reserva por redenominación CS a euros	22	22
Reserva por Revalorización	4.275	4.275
Reserva Voluntaria	8.357.400	8.357.400
TOTAL	9.217.581	9.217.581



- c) Situación de la Sociedad en relación con los artículos 327 y 363.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

	31/12/21	30/06/21
Patrimonio Neto Contable	6.768.167	11.833.423
Préstamos participativos (nota 8.5.a)	5.445.869	5.445.869
TOTAL	12.214.036	17.279.292

Se incluyen a efectos del cálculo, los Préstamos participativos por ser equiparables a Patrimonio Contable, según Real Decreto Ley 7/1996 y por requerimiento expreso en el contrato firmado con la Diputación Foral de Álava, ver nota 8.5.a).

8.8. Política y gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección General. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad puede gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

a) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por cada cliente. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera la Sociedad.

La experiencia histórica y el análisis que la Sociedad realiza de sus clientes como paso previo al establecimiento de las relaciones comerciales con los mismos hacen que el riesgo de crédito de la cartera de clientes se haya evaluado como muy bajo, por lo que no se ha considerado conveniente la contratación de seguros de crédito u otros instrumentos.



b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

La gestión de liquidez realizada a través del Departamento Financiero de la entidad no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer la Empresa.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés viene motivado principalmente por los préstamos otorgados por entidades financieras y otras instituciones. El tipo de interés con el que opera la Sociedad es de mercado, generalmente interés variable en función del Euribor más un diferencial.

9. SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imposables, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 19/20 es la correspondiente a la Norma Foral 37/2013 de 13 de diciembre.



El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	No corriente		Corriente		Total	
	31/12/21	30/06/21	31/12/21	30/06/21	31/12/21	30/06/21
- Hacienda Pública deudora por IVA	-	-	-	-	-	-
- Activos por impuestos diferido	3.744.937	3.744.937	-	-	3.744.937	3.744.937
- Hacienda Pública deudora por retenciones practicadas	-	-	15.011	6.945	15.011	6.945
TOTAL	3.744.937	3.744.937	15.011	6.945	3.759.948	3.751.882

Acreedores	Corriente		Total	
	31/12/21	30/06/21	31/12/21	30/06/21
- Hacienda Pública acreedora por I.R.P.F./I.V.A.	(5.976.325)	(7.156.944)	(5.976.325)	(7.156.944)
- Organismos de la Seguridad Social	(194.878)	(216.667)	(194.878)	(216.667)
TOTAL	(6.171.203)	(7.373.611)	(6.171.203)	(7.373.611)

La estimación a fecha 31 de diciembre de 2021 sobre la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:



	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	31-12-21	31-12-21
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	(4.964.248)	-
Impuesto sobre sociedades	-	-
Diferencias temporarias	-	-
Diferencias permanentes:		
Reinversión beneficios extraordinarios	-	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)	-	-
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores	-	-
BASE IMPONIBLE TOTAL	-	-
Cuota íntegra (al 24%)	-	-
Deducciones	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(15.011)	-
IMPUESTO A PAGAR/DEVOLVER	(15.011)	-

La estimación a fecha 31 de diciembre de 2020 sobre la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:



	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	31-12-20	31-12-20
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	3.439.269	
Impuesto sobre sociedades		
Diferencias temporarias		
Diferencias permanentes:		
Reinversión beneficios extraordinarios	(3.439.269)	
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)		
Compensación Bases Imponibles negativas ejercicios anteriores		
BASE IMPONIBLE TOTAL		
Cuota íntegra (al 24%)		
Deducciones		
Retenciones y pagos a cuenta		(2.398)
IMPUESTO A PAGAR/DEVOLVER		(2.398)

La Sociedad generó en la temporada 2019-2020 y 2018-2019 rentas por la transmisión de derechos federativos sobre jugadores sobre los cuales se aplica lo dispuesto en el artículo 36 de la Norma Foral 37/2013 del Impuesto sobre Sociedades referente a la reinversión de beneficios extraordinarios y que no fueron integradas en la base imponible del impuesto.

El detalle de las rentas generadas y su materialización se resumen en el siguiente cuadro:

Importe de las rentas acogidas a la exención	3.240.000	5.875.000
Periodo impositivo en que se generaron	T-19/20 (a 30/06/2020)	T-18/19 (a 30/06/2019)
Importe de la reinversión materializada en la temporada T17/18	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T18/19	-	3.857.774
Importe de la reinversión materializada en la temporada T19/20	3.240.000	2.017.226
Importe de la reinversión materializada en la temporada T20/21	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T21/22	-	-
Importe de la reinversión materializada en la temporada T22/23	-	-



La reinversión materializada en la temporada 2019-2020 se realizó íntegramente en la adquisición de derechos de jugadores por un importe de 5.257.226 euros, de los cuales 3.240.000 euros corresponden a rentas generadas en la temporada 2019-2020 y 2.017.226 euros se corresponden a rentas pendientes de reinversión de la temporada 2018-2019.

La reinversión materializada en la temporada 2018-2019 se realizó en elementos del inmovilizado material por importe de 2.707.774 euros, y en la adquisición de derechos federativos de jugadores por importe de 1.150.000 euros.

A 31 de diciembre de 2021 se consideran cumplidos los requisitos de reinversión exigidos por la Norma Foral.

El detalle de las bases imponibles negativas que la Sociedad tiene pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Concepto	Año	Saldo pndte. 30/06/21 (1)	Utilización prevista	Saldo pndte. 30/06/21 (2)	Comentario
Bases imponibles negativas	06-07	5.197.605	+	5.197.605	2037
Bases imponibles negativas	07-08	3.744.786	+	3.744.786	2038
Bases imponibles negativas	08-09	2.871.070	+	2.871.070	2039
Bases imponibles negativas	10-11	507.162	+	507.162	2041
Bases imponibles negativas	18-19	1.256.862	+	1.256.862	2048
Bases imponibles negativas	19-20	440.549	+	440.549	2049
Bases imponibles negativas	20-21	5.806.738	+	5.806.738	2050
TOTAL		19.824.772	+	19.824.772	

Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Sociedad dispone de crédito fiscal por deducciones pendientes de aplicar según el siguiente detalle:



Concepto	Año	Saldo pdte. 30/06/21 (1)	Utilización prevista	Saldo pdte. 30/06/21 (2)	Límite de cuota (%)	Último año
Creación empleo	12-13	2.058	-	2.058	35%	2043
Creación empleo	14-15	2.156	-	2.156	35%	2045
Inversiones en Activos No Corrientes Nuevos	18-19	207.225	-	207.225	35%	2048
Deducción por donativos	19-20	324.110	-	324.110	35%	2049
Creación de empleo	19-20	31.250	-	31.250	35%	2049
Deducción por donativos	20-21	367.277	-	367.277	35%	2050
Deducción por adquisición material limpieza, desinfección... COVID'19	20-21	2.500	-	2.500	35%	2050
TOTAL DEDUCCIONES		936.576	-	936.576		

Según la redacción vigente del artículo 55 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las bases impositivas negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas por las rentas positivas de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años sucesivos con el límite del 50 por ciento de la base imponible positiva previa a dicha compensación.

Igualmente, la redacción del artículo 67 de la Norma Foral 37/2013, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota podrán aplicarse, en las liquidaciones de los períodos impositivos que concluyan en los treinta años inmediatos y sucesivos.

La Norma Foral 2/2018, de 7 de marzo, que modifica la Norma Foral 37/2013 establece que bases impositivas negativas pendientes de compensación y deducciones de la cuota pendiente de aplicación al comienzo del primer ejercicio que se inicie a partir del 1 de enero de 2018 se aplicarán según lo dispuesto en su normativa, y en todo caso, en el plazo de treinta años a contar desde el momento en que se generaron.

La Sociedad registró en la temporada 20-21 activos por impuesto diferido por pérdidas fiscales pendientes de compensar y deducciones no utilizadas que proceden de ejercicios anteriores y que no habían sido objeto de registro.

Tras cuatro temporadas consecutivas en Primera División del Fútbol Profesional (LaLiga) y con el mantenimiento de categoría para la siguiente temporada, además del histórico de resultados de las últimas temporadas y superada la situación concursal, los Administradores consideraron que la situación del



Deportivo Alavés, S.A.D. permitía actualizar las proyecciones económicas. En base lo anterior, los Administradores elaboraron un plan económico para las próximas diez temporadas en el cual se estimaba que es probable disponer de ganancias fiscales futuras, durante las próximas diez temporadas, que permitan la aplicación y, en consecuencia, la recuperación de estos activos. El citado plan económico considera las siguientes hipótesis, sobre la media de resultados de las últimas tres temporadas, se proyecta la situación para las siguientes diez temporadas, actualizando dicha proyección en base a los últimos datos disponibles, considerando las siguientes circunstancias:

- Mantenimiento de la categoría en Primera División (LaLiga),
- Mantenimiento de los ingresos y gastos durante toda la proyección salvo por circunstancias conocidas a la fecha de elaboración del plan, por ejemplo, no se estima crecimiento anual en los ingresos por Derechos de retransmisión manteniendo la media de las tres últimas temporadas, igualmente no se estima crecimiento de la carga salarial dado que a través del control económico de LaLiga esta partida se encuentra vinculada en parte a los ingresos obtenidos.
- Mantenimiento de los resultados por traspasos en consonancia con la media de las tres últimas temporadas.

La composición de los saldos por impuestos diferidos tiene el siguiente detalle:

Activos por impuestos diferidos	31/12/2021	20-21
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	566.798	566.798
Créditos por pérdidas a compensar	3.178.139	3.178.139
TOTAL	3.744.937	3.744.937

No se activaron créditos fiscales generados por bases imponibles negativas ni deducciones generadas en la temporada 20-21.



10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Gastos de personal

Conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional se distinguen las siguientes categorías:

a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP – Jugadores adscritos al primer equipo y los no adscritos a ninguna plantilla; primer entrenador, segundo entrenador y preparador físico del primer equipo.

b) Gasto de plantilla deportiva no inscribible en la LFP – Jugadores adscritos a los demás equipos, filial y dependientes de cualquier categoría; entrenadores, segundos entrenadores y preparadores físicos de dichos equipos.

c) Gasto de personal no deportivo:

c.1) Personal no deportivo técnico: Dirección deportiva, secretaria técnica, servicios médicos, delegado, fisioterapeutas, utilleros, técnicos scouting y otro staff técnico.

c.2) Otro personal no deportivo: Resto de personal ligado al Club mediante contrato laboral, incluyendo, directivos, personal de administración y gestión, tienda, seguridad y accesos, marketing y comercial, comunicación, mantenimiento y limpieza.

El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2021, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:



Categoría	Contrato laboral		Derechos de imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	13.856.394	-	-	-	-	18.000	155.286	-	14.029.680
Técnicos	888.585	-	-	-	-	18.630	25.352	-	932.567
Total	14.744.979	-	-	-	-	36.630	180.638	-	14.962.247
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP (incluye sección femenina)									
Jugadores	1.109.907	-	12.500	-	-	68.777	213.401	-	1.404.585
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.109.907	-	12.500	-	-	68.777	213.401	-	1.404.585
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	1.463.385	-	-	-	-	120.481	241.024	-	1.824.890
c.2) Resto personal no deportivo	1.311.538	-	-	-	-	57.891	323.040	-	1.692.469
Total	2.774.923	-	-	-	-	178.372	564.064	-	3.517.359
a)+b)+c)	18.629.809	-	12.500	-	-	283.779	958.103	-	19.884.191
Total Gastos de personal	18.629.809	-	12.500	-	-	283.779	958.103	-	19.884.191

El desglose de la partida de gastos de personal al 31 de diciembre de 2020, siguiendo los criterios de las Normas de elaboración de presupuestos de clubes y sads, es el siguiente:

Categoría	Contrato laboral		Derechos de imagen		Indemn	Otras retrib. y gastos	Seguridad Social	Primas Colectivas	Total
	Fijo	Var.	Fijo	Var.					
a) Gasto en plantilla deportiva inscribible en la LFP									
Jugadores	10.284.930	-	-	-	-	5.000	140.443	-	10.430.373
Técnicos	584.998	-	-	-	-	15.050	20.078	-	620.126
Total	10.869.928	-	-	-	-	20.050	160.521	-	11.050.499
b) Gasto en plantilla deportiva no inscribible en la LFP									
Jugadores	784.224	-	-	-	-	6.000	150.494	-	940.718
Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	784.224	-	-	-	-	6.000	150.494	-	940.718
c) Gasto personal no deportivo									
c.1) Personal no deportivo técnico	1.083.214	-	-	-	-	125.835	236.250	-	1.445.299
c.2) Resto personal no deportivo	1.209.810	-	-	-	46.904	62.726	273.803	-	1.593.243
Total	2.293.024	-	-	-	46.904	188.561	510.053	-	3.038.542
a)+b)+c)	13.947.176	-	-	-	46.904	214.611	821.068	-	15.029.759
Total Gastos de personal	13.947.176	-	-	-	46.904	214.611	821.068	-	15.029.759



10.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias -GASTOS-	31/12/21	31/12/20
1. Aprovisionamientos	678.013	762.940
Compras de material deportivo	218.654	221.070
Compras de medicamentos y material sanitario	39.653	52.611
Artículos de venta deportiva y merchandising	316.562	394.132
Otros Aprovisionamientos	272.201	229.880
Variación de existencias	(169.057)	(134.753)
3. Gastos de personal	19.884.191	15.029.759
Gastos del personal deportivo	15.620.767	11.680.202
<i>Jugadores inscribibles</i>	<i>13.874.394</i>	<i>10.289.930</i>
<i>Técnicos inscribibles</i>	<i>907.215</i>	<i>600.048</i>
<i>Plantilla no inscribible</i>	<i>1.191.184</i>	<i>790.224</i>
Gastos del personal no deportivo	2.953.295	2.481.585
Indemnizaciones	-	46.904
Seguridad Social	958.103	821.068
4. Otros gastos de explotación	10.241.140	8.277.796
Servicios exteriores	3.856.047	3.171.992
Tributos	27.722	48.764
Pérdidas, deterioros y var. Op. Comerciales	686	28.412
Desplazamientos	376.778	274.139
Gastos de adquisición de jugadores	2.148.540	2.004.325
Otros gastos de gestión corriente	3.831.367	2.750.164

El detalle del Importe Neto de la cifra de negocios es el siguiente:



	31/12/21	31/12/20
1. Importe neto de la cifra de negocios (1)	29.373.607	28.084.810
Recaudación por competiciones	59.340	(308)
Socios y Abonados	1.513.156	-
Derechos de retransmisión (2)	24.814.676	25.000.000
Publicidad	2.615.545	2.721.961
Comercialización	370.890	363.157
2. Otros ingresos de explotación (1)	797.365	314.272
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Ingresos LaLiga	182.479	170.000
Ingresos R.F.E.F	343.148	-
Cesión de material	-	-
Ingresos por arrendamiento	-	12.620
Ingresos bar	15.505	-
Ingresos por derechos inscripción jugadores	-	(24.533)
Ingresos por cesión jugadores	-	50.000
Otros ingresos	198.671	3.129
b) Subvenciones		
Subvención LaLiga	57.562	35.604
Otras	-	67.452
3. Deterioros y resultado por enajenaciones y otras	(773.170)	2.644.946

(1) Se han periodificado aquellos ingresos de distinta naturaleza, pero cuyo devengo abarca la temporada completa y que a la fecha de elaboración de los presentes estados financieros intermedios ya han sido cobrados. El total de ingresos periodificados asciende a un importe de 8.987.223 euros (1.378.933 euros al 31 de diciembre de 2020)

(2) Los ingresos por retransmisión se han distribuido de forma lineal a lo largo de la temporada sobre la base presupuestada de 49.500.000 euros.

La partida "Deterioros y resultado por enajenaciones y otras" de la temporada 2021-2022, incluye principalmente la pérdida neta derivada de la salida del Club del jugador Lucas Pérez y otras relacionadas con desarrollos de inmovilizado cancelados durante la temporada.



11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos e imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	31/12/21	30/06/21
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	303.021	404.029
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	57.562	248.351

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Entidad	Temporada	Subvención original	Saldo Inicial	Adiciones	Imputado a Ingreso	Saldo Final
- Ayuntamiento de Vitoria "Cesión de Uso Mendizorrotza" (1)	12/13	2.020.157	404.029	-	(101.008)	303.021
TOTAL		2.020.157	404.029	-	(101.008)	303.021

(1) El importe corresponde con la subvención por Cesión de Uso del Estadio de Mendizorrotza, por el valor razonable de la cesión determinado por experto independiente. La imputación a resultados de la subvención se realiza, de forma lineal, en cada una de las diez temporadas restantes de vigencia del convenio (ver nota 6).

No se registra efecto impositivo en el reconocimiento de esta operación atendiendo a la realidad económica de la misma, entendiéndose que dicho efecto es neutro en el conjunto de la operación, en la medida en que no se derivarán mayores cantidades a pagar en el futuro por impuestos. El importe de gasto por amortización se corresponde con un ingreso por imputación a resultados de la subvención de capital.



12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de los Estados Financieros Intermedios se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Las partes consideradas vinculadas y con las que se han efectuado operaciones son:

Nombre	Categoría	Vinculación
INMOBILIARIA EL DEPORTIVO ALAVÉS EL GLORIOSO, S.A.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Circle of Life, d.o.o.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
Ondare DA, S.L.	Empresa del grupo	Participada 100% por el Deportivo Alavés, S.A.D.
BASKONIA KIROL HIRIA, S.L.	Empresa del grupo	Participada 50% por el Deportivo Alavés, S.A.D. y control por el Grupo Baskonia-Alavés
SASKI BASKONIA, S.A.D.	Otras partes vinculadas	Dominada por Lazkaoko, S.L., sociedad dominante último del Grupo Baskonia-Alavés
ONALAN, S.L.	Otras partes vinculadas	Participación directa de Sasaki Baskonia, S.A.D.
FUNDACIÓN 5 + 11 FUNDAZIOA	Otras partes vinculadas	Miembros comunes en los órganos de Administración (Patronado de Fundación y Órgano de Administración Deportivo Alavés, S.A.D.)

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro:

Operaciones con partes vinculadas del periodo de seis meses terminado el 31/12/2021	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	-	-	280.716
Compras / Servicios (1)	798.428	67.042	1.725.307
Venta activos no corrientes	-	-	-

- (1) Las compras/servicios con Fundación 5 + 11 Fundazioa incluyen aportaciones anuales de recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y cubrir el déficit de ingresos de la fundación. La estimación de la aportación anual en el primer semestre de la Temporada 21/22 se ha realizado considerando la aportación final de la temporada anterior que ascendió a un importe de 1.596.856 euros.



Operaciones con partes vinculadas del período de seis meses terminado el 31/12/2020	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Empresas del grupo y asociadas	Otras partes vinculadas
Ventas / Ingresos	-	-	244.938
Compras / Servicios	-	29.373	1.647.520
Venta activos no corrientes	-	-	-

Todas las transacciones tienen carácter comercial, no devengan tipo de interés alguno o bien se aplica el tipo de interés legal del dinero y se han efectuado en condiciones de mercado.

La información sobre los saldos pendientes con estas sociedades se recoge en el siguiente cuadro:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 31/12/21	Inmobiliaria El Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo								
2. Créditos	50.841	-	8.613.750	4.168.000	300.000	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas								
2. Créditos	-	-	-	-	906	1.059.793	-	5.000
PASIVO CORRIENTE								
V. Acreedores comerciales								
1. Proveedores	-	-	-	(1.843)	-	-	12.673	-
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	(34.293)	-	-	-	-	-	-



Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 20-21	Inmobiliaria Deportivo Alavés El Glorioso, S.A.	Fundación 5 + 11 Fundazioa	Circle of Life, d.o.o.	Bakh	Ondare DA	Saski Baskonia, S.A.D.	Onalan	Otros
ACTIVO NO CORRIENTE								
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo								
2. Créditos	50.841	-	7.267.500	2.841.000	300.000	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE								
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo								
	-	91.682	-	-	-	-	-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci.								
2. Créditos	-	-	-	-	906	1.923.842	-	5.000
PASIVO CORRIENTE								
IV. Deudas con empresas del grupo y asoci.								
	-	-	-	20.000	-	-	-	-
V. Acreedores comerciales								
1. Proveedores	-	-	-	(13.824)	-	-	28.420	-

Los miembros del Consejo de Administración en el presente ejercicio no han recibido ninguna remuneración por el ejercicio de su actividad como tales.

Los importes recibidos por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante la presente temporada han ascendido a 171.631 euros, en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral y profesional con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.

La Sociedad ha satisfecho la cantidad de 10.002 euros (10.166 euros en la temporada anterior), correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de la totalidad de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

Los importes recibidos por el personal de Alta Dirección de la Sociedad durante la presente temporada han ascendido a 370.837 euros, en concepto de retribución, dietas u otros conceptos por la relación laboral con la Sociedad, no existiendo además, préstamos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida respecto a los mismos, salvo los informados en esta memoria.



La Sociedad al 31 de diciembre de 2021 tiene prestados avales a otras sociedades del Grupo Baskonia-Alavés como parte fiadora ante entidades financieras para cubrir las responsabilidades derivadas de la devolución de créditos por importe de 1.500 miles euros.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de empleados en el curso del ejercicio, desglosado por categorías, con el desglose requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 10.1), es el siguiente:

	Nº medio	
	31/12/2021	31/12/2020
a) Jugadores (inscribibles)	23	20
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	3	2
b.1) Jugadores (no inscribibles)	36	32
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	1
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	24	11
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	11	3
c.1) Personal No Deportivo Técnico	41	33
c.2) Comunicación, Marketing y Comercial	25	22
c.2) Administración y Gestión	13	12
c.2) Resto	39	31
TOTAL	217	167

- b) La distribución por sexos al 31 de diciembre de 2021 del personal de la sociedad, desglosado según lo requerido conforme a las Normas de Elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la Liga de Fútbol Profesional (ver nota 10.1), en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	31/12/2021		31/12/2020	
	H	M	H	M
a) Jugadores (inscribibles)	23	-	23	-
a) Cuerpo Técnico (inscribible)	5	-	2	-
b.1) Jugadores (no inscribibles)	41	-	41	-
b.2) Técnicos (no inscribibles)	2	-	1	-
b.3) Jugadoras femenino (no inscribibles)	-	25	-	25
b.4) Técnicos femenino (no inscribibles)	8	3	7	2
c.1) Personal No Deportivo Técnico	46	-	40	-
c.2) Comunicación, Marketing y Comercial	17	13	14	14
c.2) Administración y Gestión	10	6	9	5
c.2) Resto	18	25	16	23
TOTAL	170	72	153	69

d



c) Honorarios por servicios de revisión de Estados Financieros

El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad asciende a 4.900 euros por la realización del informe de revisión de estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 (4.800 euros correspondientes al ejercicio anterior). Por otros servicios prestados se han devengado unos honorarios de 4.600 euros durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 (0 euros correspondientes al ejercicio anterior). Otras firmas de la red del auditor han devengado, por otros servicios prestados, unos honorarios de 17.535 euros durante el periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 (16.719 euros correspondientes al ejercicio anterior).

d) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	89	111

e) Información Covid-19

El deporte profesional ha sufrido el impacto de la pandemia del COVID-19, el alargamiento de la crisis sanitaria en el tiempo provocó que el desarrollo de la temporada 2020-2021 se realizase con partidos sin público, con un incremento de los gastos sanitarios relacionados con las medidas de prevención de la pandemia, descenso en el volumen de ingresos por taquillajes y abonados, así como de otros ingresos comerciales afectados por la no asistencia de público al estadio.

La situación sanitaria igualmente ha supuesto una ralentización y limitación del mercado, desapareciendo prácticamente, o reduciéndose de manera extraordinaria los ingresos extraordinarios provenientes de transferencias de jugadores.

El alargamiento de la crisis sanitaria en el tiempo y las sucesivas oleadas de expansión de la pandemia provocan que la apertura y el desarrollo de la temporada 2021-2022 se realice en un contexto de incertidumbre. Hasta la fecha la temporada deportiva se desarrolla con limitaciones de aforo al estadio, con un incremento de los gastos sanitarios relacionados con las medidas de prevención adoptadas para intentar controlar que los efectos de la pandemia sean mínimos en el desarrollo de la temporada.



No obstante, las restricciones más severas se van reduciendo, la tasa de vacunación y de inmunidad de la población se incrementa y, todo ello, permite el desarrollo de la temporada deportiva con cierta normalidad, así en la medida en que socios, abonados y público vuelve al estadio, a pesar de las limitaciones, se recuperan ingresos por taquillajes y abonados, así como otros ingresos comerciales y publicitarios. No obstante, las consecuencias finales sobre la temporada 2021-2022 dependerán de la evolución de la pandemia en los próximos meses que permitan el desarrollo de las competiciones deportivas en una situación de normalidad.

El Deportivo Alavés evaluará el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera durante la temporada 2021-2022 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Deportivo Alavés, manteniendo un criterio de prudencia, ha incluido en los presentes estados financieros intermedios aquellos gastos conocidos a la fecha de cierre y no ha reconocido ingresos ni beneficios que pueden estar sujetos a incertidumbre derivada de la situación sanitaria. A la fecha de los presentes estados financieros intermedios se estima que el efecto de la situación de pandemia sobre el patrimonio y la situación financiera y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de la temporada 2021-2022 de los mismos le permitirán continuar con su actividad habitual y no prevé riesgos significativos para su continuidad en el corto y medio plazo.

14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre y previa a la formulación de los Estados Financieros Intermedios al 31 de diciembre de 2021 se ha recibido financiación, formalizada a través de un préstamo participativo, cuyo importe dispuesto hasta la fecha asciende a 24.233.086 euros. Dicha financiación se enmarca en la operación con CVC Capital Partners que promueve, junto con LaLiga, un Plan Integral de Desarrollo de Clubes con objeto del impulso y crecimiento estratégico de la competición en los próximos años.



Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de DEPORTIVO ALAVÉS, S.A.D., para hacer constar que los Estados Financieros Intermedios del periodo de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2021 han sido formulados con fecha 30 de marzo de 2022 por todos los miembros del Consejo de Administración, que se compone de 75 hojas referenciadas con la numeración 1 a 75, visadas en todas sus hojas por el Presidente del Consejo de Administración, procediendo a suscribir el presente documento que acompaña a los citados Estados Financieros Intermedios en prueba de conformidad con el mismo.

Relación de miembros del Consejo de Administración:

KIROLETAKO BAZKIDEAK, S.L.

D. Alfonso José Fernández de Trocóniz Nuñez

(Presidente)

SASKI BASKONIA, S.A.D.

D. Luis María Cuerejeta Altuna

(Secretario)

D. Haritz Kerejeta Ruiz de Austri

(Vicepresidente)

ONALAN, S.L.

D. Manuel María Mendi Preciado

(Vicesecretario)

ENTZIA ARABA, S.L.

D. Santiago Nicolás Martínez de Arenaza

Ibaibarriga

(Vocal)

D. Avelino Fernández de Quincoces Mendieta

(Vocal)

D. Iñigo Sánchez de Movellán Toront

(Vocal)

D. Xabier Ruiz Aracama

(Vocal)